

PROGRAMA DE BECAS DE LA FUNDACIÓN ESADE

CURSO 2009-2010

La Fundación ESADE, de acuerdo con su misión quiere dar oportunidad a aquellos candidatos que, con motivación para estudiar en ESADE y con excelencia académica, no disponen de suficientes recursos económicos, y por tanto, concede anualmente becas para la financiación de los estudios del Programa de Grado en Dirección de Empresas – BBA, la Licenciatura en Dirección de Empresas, el Programa de Grado en Derecho y la Licenciatura en Derecho. Los beneficiarios de esta prestación adquieren el compromiso moral de contribuir, en el futuro, en el programa de becas de Fundación ESADE para que otros alumnos puedan beneficiarse igualmente del mismo.

1. REQUISITOS

Los candidatos a obtener una beca de la Fundación ESADE han de:

- Haber sido admitidos en el Grado en Dirección de Empresas-BBA o estar matriculados en el primer curso del Grado o segundo curso de la Licenciatura en Dirección de Empresas.
- Haber sido admitidos en el Grado en Derecho o estar matriculados en el primer curso del Grado o segundo curso de la Licenciatura en Derecho.
- Acreditar la necesidad económica, fundada en la falta de capacidad de la economía familiar para atender los pagos que comporta la realización de la licenciatura en una institución que no percibe ningún tipo de subvención pública. Excepto situaciones excepcionales, no se concederán becas a rentas familiares superiores a 100.000€/año.
- Acreditar su excelencia académica.
- Presentar la Solicitud de Beca en el plazo correspondiente.
- Realizar una entrevista personal previa a la resolución de la beca.

2. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Para formalizar la Solicitud de Beca a la Licenciatura, el solicitante debe aportar la documentación siguiente:

1. Impreso de Solicitud de Beca, debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia de las declaraciones de renta y de patrimonio del cabeza de familia correspondientes al último año fiscal o de ambos cónyuges, si las presentan por separado.
3. Certificado de ingresos brutos del padre y/o de la madre, correspondiente al año 2008, si trabajan por cuenta ajena, o declaración jurada de los ingresos estimados para el mismo año, si trabajan por cuenta propia.
4. Declaración privada de patrimonio.

3. PLAZOS

Alumnos que van a iniciar el 1r. curso: la Solicitud de Beca deberá enviarse, una vez confirmada la admisión y antes del día 8 de junio de 2009, a Fundación ESADE – Mónica Sisternas, Oficina de Programas Universitarios – Av. Torreblanca 59, 08172, Sant Cugat del Vallés.

Alumnos de otros cursos: Las solicitudes de beca deberán entregarse antes del 8 de junio de 2009, a Fundación ESADE – Mónica Sisternas, Oficina de Programas Universitarios – Av. Torreblanca 59, 08172, Sant Cugat del Vallés.

Para cualquier información, puede llamar al teléfono 934 952 103 o enviar un correo electrónico a: monica.sisternas@esade.edu

4. PLAZO DE RESOLUCIÓN Y COMUNICACIÓN AL CANDIDATO

La resolución de la Comisión de Becas y la comunicación individual a cada candidato de la decisión adoptada se efectuarán el 19 de junio de 2009 en las solicitudes de los alumnos que van a iniciar primer curso (siempre antes de las fechas previstas de matrícula) y a finales de septiembre para los que inicien segundo y tercer curso, una vez se disponga de las notas.

5. IMPORTE DE LA BECA

Cubre hasta un importe máximo del 75 % de los derechos de enseñanza del curso y se podrá solicitar de primer a tercer curso de la carrera.

El alumno deberá presentar solicitud de beca cada año.

.....
La Comisión de Becas, con el fin de adjudicar las becas de la forma más justa, podrá utilizar toda la documentación de que ESADE disponga acerca del candidato. Asimismo, podrá recabar cuanta información considere oportuna para valorar las circunstancias a tener en cuenta para la adjudicación y la evaluación del mantenimiento de dichas circunstancias a lo largo del período de concesión.

SOLICITUD DE BECA

Nombre y apellidos

Código alumno de ESADE Programa

Curso que matriculará en el año académico 2009-2010
.....

SOLICITA

La concesión de una beca para la financiación de los estudios correspondientes al año académico 2009-2010, en base a los datos económicos de la familia indicados.

DECLARACIÓN DEL PADRE/MADRE/TUTOR

.....
como
(padre, madre, tutor)

del solicitante declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos que se detallan a continuación.

Número de personas que conviven con él/ella (sean o no familiares), incluido el/la solicitante:

Nombre	Edad	Parentesco con el solicitante	Profesión/Actividad
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			

Los ingresos **brutos** anuales familiares por todos los conceptos para el año 2009 serán de:

€.....**brutos**

Indique todas aquellas circunstancias que considere de interés para la concesión de la beca económica solicitada.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Barcelona, de de 2009

Con el propósito de tomar decisiones lo más objetivas posibles, la Comisión de Becas solicita información económica para asegurar que la concesión de las becas de la Fundación ESADE sea equitativa. Confiamos en que la información aportada sea real.

La información facilitada es estrictamente confidencial, los abajo firmantes conocen que si desean ejercer los derechos de acceso a sus datos, rectificación, cancelación y oposición reconocidos por la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, pueden hacerlo mediante una comunicación escrita dirigida a la Fundación ESADE, avenida de Pedralbes, 60-62, Barcelona 08034.

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR